

## **COMUNICADO DE PRENSA de la Cámara Mercantil de Productos del País.**

En relación a los ámbitos de intercambio definidos entre la Cámara y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para contribuir a la identificación de dificultades, oportunidades y propuestas.

Luego de la visita del Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Agr. Tabaré Aguerre, a la sesión del Consejo Directivo de la Cámara Mercantil de Productos del País que tuviera lugar el martes 12 de julio de 2016, en la cual se presentó por parte de la Cámara un extenso documento conteniendo el aporte previo de las 18 Comisiones Gremiales y Entidades Asociadas que la integran, se dispuso ordenar la identificación de las dificultades, oportunidades y propuestas de acciones que se plantearon en materia de entorno nacional e internacional, sustentabilidad del sistema agrícola, instrumentos de promoción para las exportaciones, competitividad de las cadenas agroindustriales, tarifas públicas, infraestructura, acceso a los mercados internacionales, eficiencia de los sistemas regulatorios que promuevan la actividad empresarial, planteos sectoriales y asuntos que podrían requerir ajustes en el marco legal.

Dado el contenido del documento, se procedió a la realización de cinco reuniones entre el Consejo Directivo y los Asesores de la Cámara, conjuntamente con diversas Direcciones del Ministerio; así, participaron Directores y técnicos de OPYPA, la Dirección General de Servicios Agrícolas, el INIA, el Instituto Nacional de Semillas, la Unidad de Asuntos Internacionales y el Comité de Gestión de Riesgo.

Por su especificidad, los trabajos conjuntos llevados a cabo fueron divididos en las siguientes áreas temáticas:

Acceso a Mercados Internacionales.

Competitividad.

Innovaciones en Agricultura y el Registro de Patentes.

Industrias de Nutrición Animal

Granos

Semillas.

Se llevaron a cabo cinco reuniones en la sede de la Cámara durante el mes de agosto y principios de setiembre, habiéndose arribado a un extenso documento en el cual se han ordenado las ponencias, en lo que puede verse como un verdadero análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

La idea es, a partir de ahora, ya contando con este punto de partida elaborado desde la interacción pública y privada, experiencia que constituye un verdadero ejemplo de trabajo conjunto orientado hacia un fin común, el interés general del país, se abordarán las etapas de avance que se consideren en los distintos temas y en los ámbitos respectivos de competencia.

Ello, naturalmente, en el marco de lo que se ha denominado el círculo de influencias, teniendo en cuenta que muchas de las tareas corresponderán al sector empresarial privado y sus estructuras internas, en tanto otras caerán dentro de los límites de la competencia del propio Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, o en su caso, deberán coordinarse con otras entidades públicas; a vía de ejemplo, con la Dirección General Impositiva, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el Ministerio de Industria, Energía y Minería, o el Ministerio de Economía y Finanzas. Se prevé que algunas de las iniciativas podrán determinar la necesidad de la presentación de proyectos de ley.